

## REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAS Y ALERTAS DE IRREGULARIDADES EN FLOTTWEG SE

De conformidad con el artículo 8 de la Ley sobre la diligencia debida de las empresas en las cadenas de suministro (LkSG) y la Directiva sobre denunciadores

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
  - a. Tipos de denuncias
  - b. Quién puede presentar una denuncia
3. ¿Qué opciones/canales de denuncia hay disponibles?
4. Persona de contacto/responsabilidad
5. Procedimiento de denuncia
6. Información sobre confidencialidad y protección contra la discriminación

### 1. Objetivo

El presente reglamento interno tiene por objeto proporcionar una visión clara sobre cómo se gestionan las denuncias y las señales de alarma en Flottweg SE. El procedimiento tiene por objeto permitir a las personas presentar denuncias o informes, tal y como se definen en el punto 2, a la empresa.

### 2. Ámbito de aplicación

#### a. Tipo de reclamaciones

Cualquier violación o sospecha de violación de los derechos humanos o de las obligaciones de diligencia debida en materia medioambiental en virtud de la LkSG. Esta sospecha puede dirigirse contra Flottweg SE, sus empleados o sus proveedores.

Cualquier información sobre casos sospechosos relacionados con la Directiva sobre denuncia de irregularidades, como acusaciones de corrupción, actos fraudulentos, violaciones de las normas antimonopolio o de competencia.

#### b. Quién puede presentar reclamaciones/denuncias

Las denuncias o la información pueden ser presentadas por personas que se vean afectadas directa o indirectamente, por ejemplo:

- Empleados de la empresa
- Empleados de proveedores directos e indirectos
- Socios comerciales
- Residentes en las inmediaciones de la sede de la empresa
- Organizaciones, sindicatos

### 3. ¿Qué opciones/canales de reclamación hay disponibles?

Las reclamaciones o notificaciones pueden presentarse de las siguientes maneras:

- A través de la línea de integridad (<https://flottweg.integrityline.com>)
- Directamente a los responsables de cumplimiento normativo

Las reclamaciones o comentarios pueden presentarse en todos los idiomas disponibles en la plataforma.

Sin embargo, la comunicación con nuestro equipo debe realizarse actualmente en alemán o inglés idioma. Si no habla estos idiomas, se puede llamar a un intérprete si es necesario.

### 4. Persona de contacto/responsabilidad

Los responsables de cumplimiento normativo se encargan de revisar las reclamaciones y la información recibida.

Puede ponerse en contacto con ellos en la siguiente dirección:

[compliance@flottweg.com](mailto:compliance@flottweg.com)

La persona principal responsable es el Sr. Mathias Weber.

Le aseguramos que los responsables del departamento de Cumplimiento no están sujetos a instrucciones, lo que garantiza una evaluación independiente de las quejas y denuncias.

### 5. Procedimiento

El procedimiento de denuncia o notificación se lleva a cabo de la siguiente manera:

- 1) Recepción de la denuncia/notificación: Todas las denuncias o notificaciones presentadas serán confirmadas en un plazo de siete días.  
Para acceder a la línea de integridad y comprobar el estado de una denuncia existente o para comunicarse con nosotros, es necesario crear una contraseña segura a través del sitio web.
- 2) Examen de la denuncia/notificación: Se llevará a cabo una investigación de la denuncia/notificación para determinar si entra dentro del ámbito de aplicación de este procedimiento. Las denuncias/notificaciones que entren dentro del ámbito de aplicación seguirán adelante y se notificará a todas las partes los siguientes pasos.  
Las quejas/denuncias que no entren dentro del ámbito se cerrarán y se notificará a todas las partes.
- 3) Aclaración de los hechos: Será necesaria una comunicación adicional (en persona o a través del canal seguro) con el denunciante para averiguar, comprender y evaluar los hechos exactos del caso.  
Esto sirve para determinar si existe una infracción o si la presunta infracción es relevante.  
Si la aclaración del asunto lleva más de tres meses, recibirá cada tres meses, como máximo, una actualización sobre el estado actual del proceso.

- 4) Desarrollo de una solución: Cuando sea posible, Flottweg y el denunciante trabajarán juntos para eleboarar una solución para las circunstancias. Si no es posible encontrar una solución juntos, Flottweg ofrecerá una solución e informará al denunciante.
- 5) Determinación de medidas correctivas: junto con la solución desarrollada, Flottweg revisará y, si es necesario, redefinirá las medidas correctivas internas para evitar que se repita la infracción o la sospecha de infracción.
- 6) Conclusión: Se notifica al denunciante a través de la plataforma la finalización del procedimiento y los resultados.
- 7) Revisión de la eficacia: Una vez finalizado el procedimiento, se llevarán a cabo auditorías internas periódicas para comprobar si la solución y las medidas correctivas adoptadas han dado lugar a una mejora o eliminación de las circunstancias que dieron lugar a la denuncia.

#### **6. Información sobre confidencialidad y protección contra la discriminación.**

La estrategia de sostenibilidad de Flottweg exige que todos los empleados puedan presentar quejas de forma segura y sin amenaza de discriminación. Con ese fin, todas las quejas/denuncias se mantendrán en estricta confidencialidad para salvaguardar los datos personales y proteger contra represalias.

Las quejas/denuncias pueden presentarse de forma anónima, sin embargo, la comunicación y la capacidad de investigar se verán afectadas y pueden dar lugar a resultados limitados.

Flottweg se compromete a que ningún empleado sea discriminado por presentar una queja o denuncia. Todos los casos de represalias contra los empleados deben comunicarse al responsable de cumplimiento en cualquier momento y darán lugar a medidas disciplinarias para los responsables.

Si presenta una denuncia o queja indicando su nombre, le aseguramos que sus datos personales se tratarán de forma estrictamente confidencial y solo serán accesibles para un grupo limitado de personas con el único fin de tramitar su denuncia o queja. No se revelará la información a personas que no formen parte de la tramite de la denuncia o queja específica sin su consentimiento expreso.